INFIBAGUÉ

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

CONTROL INTERNO

CULTURA

PRINCIPIOS Y VALORES

BOLETIN No. 2
2021

PRINCIPIOS Y VALORES CONTEMPLADOS EN NUESTRO CODIGO DE INTEGRIDAD

El Código de Integridad adoptado por INFIBAGUE es el principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, hace parte de la Dimensión de Talento Humano. Dado que el principal objetivo del MIPG es fortalecer el talento humano de las entidades, el Código de Integridad aporta a dicho propósito a través de un enfoque de integridad y orgullo por lo público diseñado para trabajar de la mano con los servidores públicos.

VALORES ETICOS Y PRINCIPIOS CORPORATIVOS INFIBAGUE 2021

En el Código encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos. Esperamos que te sientas tan identificado como nosotros cuando conozcas el Código.

1. HONESTIDAD
2. RESPETO
3. RESPONSABILIDAD
4. SENTIDO DE PERTENENCIA
5. SOLIDARIDAD
6. VALORES CORPORATIVOS

HONESTIDAD

Nuestras buenas costumbres hacen del Instituto una fuente confiable y transparente en todos sus procesos, pues tenemos claridad sobre nuestras normas y reglamentos en donde la verdad es un principio irrevocable.

RESPETO

Valoramos, aceptamos y escuchamos al otro, reconociendo sus derechos, así buscamos la armonía en las relaciones laborales, comerciales e interpersonales en donde se garantiza un trato digno y deferente.

RESPONSABILIDAD

Nos comprometemos y llevamos a cabo las tareas previamente adquiridas, de esta manera mostramos nuestra seriedad y de la misma forma asumimos positivamente las consecuencias de nuestros actos.

SENTIDO DE PERTENENCIA

Estamos comprometidos para hacer del Instituto un ente eficiente, para ello trabajamos con amor, cariño y responsabilidad mostrando unidad en todas nuestras operaciones, las cuales son fundamentales para el desarrollo de nuestro municipio.

SOLIDARIDAD

Esteremos siempre dispuestos, comprometidos y unidos para dar solución conjunta a las problemáticas del Municipio, realizando un trabajo articulado con todos los entes de la Administración Pública.

VALORES CORPORATIVOS

Nuestra función Primordial es contribuir al bienestar de la sociedad.

Ofrecemos una atención amable y profesional a la comunidad

Con el trabajo en equipo se logran mejores resultados

Somos objetivos en nuestras actuaciones y decisiones, damos a conocer las razones de las mismas y sus fundamentos técnicos, legales.

Somos legales y nos comportamos de acuerdo a la ley, los estatutos y reglamentos que rigen las actividades de INFIbagué

Gracias….

INFIBAGUÉ

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte
Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima

Teléfono:
(8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444
Fax: (8) 2746410

E-mail:
correspondencia@infibague.gov.co

Página Web:
www.infibague.gov.co

Línea WhatsApp: 317 474 1611